



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de diciembre de 2017.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

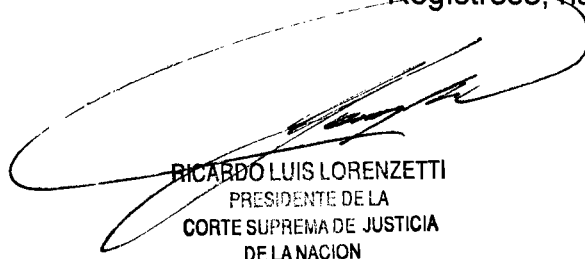
conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°1949/2017, hasta el 29 de junio del año 2018, referente a la adscripción del escribiente auxiliar de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, señor Diego Alberto PALACIOS, al Juzgado Federal de Salta N° 2.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

①
②



RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION